



Documento de contexto para el
*“Seminario para el Fortalecimiento de la
Aplicación y Administración de la
Legislación Ambiental en América del Norte”*

**PANEL 4. APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL
AL NIVEL LOCAL, MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA
RESOLVER DISPUTAS EN MATERIA AMBIENTAL Y EL
PROCEDIMIENTO DE PETICIONES CIUDADANAS (ACAAN
ART. 14 Y 15). (a) Procuradurías locales, municipalidades y
comisiones encargadas de realizar auditorías o que desarrollan
acciones de escrutinio público relacionado con el medio ambiente.
**Autor: Dra. María de Lourdes Hernández Meza –
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente****

Cada vez son más los países en el mundo que tienen en sus gobiernos locales, autoridades encargadas de realizar auditorías, de imponer sanciones, y en su caso, recomendaciones y orientaciones, tanto a otras autoridades, como a los gobernados.

Las funciones de estas instancias, en ocasiones denominadas procuradurías, cobran importancia, debido a que la problemática ambiental en las regiones cobra complejidad por las transformaciones climáticas, por las nuevas formas de producción e industrialización, y por el aumento de la participación social de la ciudadanía.

Otro mecanismo alternativo de solución de controversias, son los procedimientos que se instauran en los organismos tanto nacionales como internacionales, encargados de vigilar la protección de los derechos humanos de los individuos. Ejemplos de ello, son la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, esta última con jurisdicción en México.

Estos organismos tienen entre sus ámbitos materiales de competencia al tema ambiental, además de tener dentro de sus estructuras orgánicas, áreas encargadas especialmente de atender estos asuntos.

Los organismos encargados de vigilar la transparencia y el acceso a la información pública gubernamental, también llevan a cabo acciones de carácter de escrutinio público relacionado con el medio ambiente. Un ejemplo es el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, en México, que se encarga de garantizar a los particulares, el acceso a la información gubernamental, entre la que se encuentra la ambiental.